



Academia de la Magistratura

Resolución Administrativa que designa a los Abogados Cecilia Yessica Cedrón Delgado y Luis Alberto Ayala Yañez, Secretaria General del Consejo Directivo y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Academia de la Magistratura, respectivamente; como representantes de la Academia de la Magistratura en la elaboración del Plan Interinstitucional de Capacitación y Difusión del Código Procesal Penal.

RESOLUCIÓN N° 116-2015-CD/P

Lima, 28 de Septiembre de 2015

VISTO:

El Oficio N° 744-2015-JUS/DM, de fecha 22 de septiembre de 2015, mediante el cual, el señor Gustavo L. Adrianzén Olaya, Ministro de Justicia y Derechos Humanos, solicita al Presidente de la Academia de la Magistratura, señor Josué Pariona Pastrana, designar a dos representantes de la Academia de la Magistratura a fin de participar de talleres de trabajo que tienen por objeto la elaboración del Plan Interinstitucional de Capacitación y Difusión del Código Procesal Penal, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Cuarta Disposición Transitoria del Decreto Supremo N° 003-2014-JUS, se debe elevar a la Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal el Plan Interinstitucional de Capacitación y Difusión, de conformidad a lo establecido en el artículo 28° del Reglamento de la Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal;

Que, el Plan Interinstitucional de Capacitación y Difusión del Código Procesal Penal permitirá planificar, evaluar y gestionar desde una óptica transversal la capacitación y difusión de dicho cuerpo normativo en aras de optimizar los recursos disponibles y proporcionar una adecuada cobertura interinstitucional;

Que, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ha previsto elaborar el Plan mencionado en el párrafo precedente, a través de talleres de trabajo durante los días 01, 15, 23 de octubre y 05 de noviembre de 2015, por lo cual ha solicitado se designe a dos representantes de la Academia de la Magistratura para dicho fin;

Que, los abogados Cecilia Yessica Cedrón Delgado y Luis Alberto Ayala Yañez, Secretaria General del Consejo Directivo y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Academia de la Magistratura, respectivamente; desempeñan, conforme a sus funciones, labores que permitirán una adecuada representación de la Institución y aportarán, considerando sus cualidades personales y profesionales, en la elaboración del Plan Interinstitucional de Capacitación y Difusión del Código Procesal Penal;





Academia de la Magistratura

Que, en mérito a lo antes expuesto y en uso de las facultades conferidas;

SE RESUELVE:


Artículo Primero.- DESIGNAR como representantes de la Academia de la Magistratura ante el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en la elaboración del Plan Interinstitucional de Capacitación y Difusión del Código Procesal Penal, a los abogados:

- Cecilia Yessica Cedrón Delgado, Secretaria General del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura.
- Luis Alberto Ayala Yañez, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Academia de la Magistratura.

Artículo Segundo.- La presente Resolución Administrativa rige a partir de la fecha de expedición.

Regístrese y comuníquese.




Josué Pariona Pastrana
Presidente del Consejo Directivo
Academia de la Magistratura